Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202400025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSÉ LUIS ACUÑA VILLALBA		
Identificación:	8.486.239		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400067**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 01 / 18
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400141**	**Fecha del R.P.**	2024 / 01 / 30

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 99.000.000,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 99.000.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2024	29/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$99.000.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$99.000.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$63.000.000,00**
Valor por ejecutar		**$36.000.000,00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$9.000.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**07**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Revisar y/o Elaborar los estudios previos que se le asignen y la documentación anexa a estos de tipo jurídico.	Se brindó apoyo en la revisión de los estudios previos de los procesos: • RE-043-2024: ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL NUTRICION A OTRO NIVEL A FIN DE CONTRIBUIR, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL, FOMENTAR BUENAS

	PRACTICAS DE CULTURA DEL CUIDADO Y VISIBILIZAR CAPACIDADES QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • RE-040-2024: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL, A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE RECREACION, ATENCION PRIMARIA Y PROMOCIÓN DE HABILIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CENTROS DE VIDA DE 4 CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • LP-010-2024: MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VIAS CARACOLI TRAMO LA CORDIALIDAD LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS VIA CARACOLI.
Realizar y/o revisar los contratos, actos administrativos y demás documentos derivados de la actuación contractual, así como los documentos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos.	Se brindó apoyo en los contratos derivados de la actuación contractual de los siguientes procesos: • RE-043-2024: ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL NUTRICION A OTRO NIVEL A FIN DE CONTRIBUIR, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL, FOMENTAR BUENAS PRACTICAS DE CULTURA DEL CUIDADO Y VISIBILIZAR CAPACIDADES QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • RE-040-2024: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL, A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE RECREACION, ATENCION PRIMARIA Y

	PROMOCIÓN DE HABILIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CENTROS DE VIDA DE 4 CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
Estructurar los distintos procesos de selección que se le asignen, en las diferentes modalidades de contratación de conformidad con la legislación colombiana vigente.	Se brindó apoyo en la estructuración de los siguientes procesos de selección: • RE-043-2024: ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL NUTRICION A OTRO NIVEL A FIN DE CONTRIBUIR, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL, FOMENTAR BUENAS PRACTICAS DE CULTURA DEL CUIDADO Y VISIBILIZAR CAPACIDADES QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • RE-040-2024: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL, A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE RECREACION, ATENCION PRIMARIA Y PROMOCIÓN DE HABILIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CENTROS DE VIDA DE 4 CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • LP-010-2024: MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VIAS CARACOLI TRAMO LA CORDIALIDAD LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS VIA CARACOLI.
Realizar la evaluación jurídica y consolidación de informes de los procesos de selección que se le asignen, de acuerdo con la contratación pública vigente.	Se realizó evaluación jurídica de los siguientes procesos de selección: • RE-043-2024: ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL NUTRICION A OTRO NIVEL A FIN DE CONTRIBUIR, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

	NUTRICIONAL, FOMENTAR BUENAS PRACTICAS DE CULTURA DEL CUIDADO Y VISIBILIZAR CAPACIDADES QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • RE-040-2024: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL, A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE RECREACION, ATENCION PRIMARIA Y PROMOCIÓN DE HABILIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CENTROS DE VIDA DE 4 CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • SA-002-2024: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Desarrollar los procesos contractuales, en las diferentes modalidades de contratación que se rige por las normas de contratación, en lo referente a los aspectos jurídicos.	Se brindó apoyo en el desarrollo y seguimiento de los siguientes procesos de selección: • RE-043-2024: ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL NUTRICION A OTRO NIVEL A FIN DE CONTRIBUIR, AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL, FOMENTAR BUENAS PRACTICAS DE CULTURA DEL CUIDADO Y VISIBILIZAR CAPACIDADES QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • RE-040-2024: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL, A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE RECREACION, ATENCION PRIMARIA Y

	PROMOCIÓN DE HABILIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CENTROS DE VIDA DE 4 CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • SA-002-2024: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. • LP-010-2024: MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VIAS CARACOLI TRAMO LA CORDIALIDAD LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS VIA CARACOLI.
Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual.	Se brindó apoyo y asesoría al Secretario General y/ demás funcionarios y contratistas de la Secretaría General en lo referente al trámite de los distintos procesos de contratación.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Se asistió a todas las reuniones programadas por parte de la Secretaría General con funcionarios y/o enlaces de las secretarías, en cumplimiento de las obligaciones de la naturaleza del objeto contractual.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
01	1062672993	03/04/2024	$1.044.800
02	1063172881	23/04/2024	$1.044.800
03	1063976197	28/05/2024	$1.044.800
04	1063736770	16/05/2024	$1.358.300
05	1064466033	17/06/2024	$1.358.300
06	1065248973	19/07/2024	$1.358.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$7.209.300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **30** días del mes de **Agosto** de **2024**.

RACHID NADER ORFALE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

JOSÉ LUIS ACUÑA VILLALBA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.486.239

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 05/03/2024 11:53
Para:Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:07
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL